I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO Nº 076

CHIGUAYANTE, 15 ENE. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio Nº 22 de fecha 08 de Enero de 2009 que aprueba el Programa Vínculos denominado **" Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario"** El Contrato de Pretación de Servicios de fecha 13 de Enero de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Rosa Ester Roca Solorza** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 13 de Enero de 2009 con doña Rosa Ester Roca Solorza.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 214.05.01.039, Vinculos.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DISTRIBUCION
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica

TSN/LTS/ ERP /amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 14/01/09 HORA 15:25
FIRMA: .....